

Dra. María Dolores Elizabeth Ramos Hernández  
Centro de Investigaciones Sociales y Educativas Tecomán CISET  
[doloresramos@ciset.edu.mx](mailto:doloresramos@ciset.edu.mx)  
<https://orcid.org/0009-0002-6322-7504>  
Tecomán, Colima; México

**Sugerencia como citar:** Ramos, M. (2025). La educación inclusiva: una estrategia de atención a la diversidad. Revista: Mundo Científico Internacional. Volumen 11. Pág. 31-35, <https://mucin.nelkuali.com/>

**Recibido:** 04/01/2025

**Aprobado:** 04/02/2025

**Publicado:** 20 /02/2025

## LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### INCLUSIVE EDUCATION: A STRATEGY FOR ATTENTION TO DIVERSITY

#### Resumen

La realidad muestra que se vive en un mundo complejo, una sociedad diversa, multicultural, donde la educación inclusiva no sólo es una estrategia pedagógica fundamental, sino también un imperativo ético y social, orientada a la atención de las necesidades de todos los estudiantes, con independencia de sus capacidades, circunstancias o contextos, encaminada a disminuir las desigualdades, para el acceso a una educación de excelencia y calidad conforme al marco constitucional y convencional. En este sentido, la inclusión trasciende a la política educativa; como derecho humano universal que implica reconocer la diversidad en el aula. El presente artículo de opinión tiene como objetivo explorar la educación inclusiva, entendida como herramienta estratégica de atención a la diversidad, que contribuye a una formación integral para la construcción de una ciudadanía justa y equitativa; por lo cual, se reflexiona el papel crucial del desarrollo de habilidades socioemocionales para el rendimiento académico de los estudiantes como vínculo intrínseco generador de un entorno educativo accesible, equitativo y acogedor que respete y valore la diversidad, garantizado desde la transformación de instituciones educativas equiparables al ecosistema de desarrollo integral de cada persona mediante un currículo flexible, formación del profesorado, gestión y administración de recursos, entre otros aspectos.

**Palabras clave:** Educación inclusiva, inclusión, diversidad, equidad, habilidades socioemocionales

#### Abstract

Reality shows that we live in a complex world, a diverse, multicultural society, where inclusive education is not only a fundamental pedagogical strategy, but also an ethical and social imperative, aimed at addressing the needs of all students, regardless of their abilities, circumstances or contexts, aimed at reducing inequalities, for access to an education of excellence and quality in accordance with the constitutional and conventional framework. In this sense, inclusion transcends educational policy; as a universal human right, that implies recognizing diversity in the classroom. The purpose of this opinion article is to explore inclusive education, understood as a strategic tool for addressing diversity, which contributes to a comprehensive education for the construction of a fair and equitable citizenship; Therefore, the crucial role of the development of socio-emotional skills for the academic performance of students is reflected as an intrinsic link that generates an accessible, equitable and welcoming educational environment that respects and values diversity, guaranteed by the transformation of educational institutions comparable

to the ecosystem of integral development of each person through a flexible curriculum, teacher training, management and administration of resources, among other aspects.

**Keywords:** Inclusive education, inclusion, diversity, equity, socio-emotional skills

## Introducción

El derecho a la educación en México está consagrado en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la legislación secundaria y en diversos tratados internacionales que subrayan una educación accesible para todos, sin discriminación; una educación inclusiva, humanista e intercultural como medio para hacer realidad este derecho, promotora de un entorno en el que cada estudiante se sienta valorado y respetado. De esta forma, la Nueva Escuela Mexicana en su documento de principios y orientaciones pedagógicas (SEP 2019), refiere que garantiza el derecho a la educación desde la educación inicial a la superior, llevando a efecto cuatro condiciones necesarias, como son: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios educativos; así, la inclusión e interculturalidad permiten cumplir con el marco jurídico en su enfoque humanista.

Si bien es cierto, se debe observar la diversidad de la composición social, su presencia en las aulas, requiere de nuevas metodologías, enfoques y estrategias, como es el caso de la educación inclusiva, esta no sólo se centra en el rendimiento académico, sino que también es determinante para el desarrollo de habilidades socioemocionales. Puesto que, en un entorno inclusivo, los estudiantes logran desaprender, aprender y reaprender; a interactuar en armonía con otros de diferentes orígenes, capacidades o condiciones, en un espacio que fomenta valores, tales como empatía, tolerancia y la colaboración, siendo estas, habilidades esenciales para el éxito académico, logrando así una mejor calidad vida en una sociedad justa y equitativa.

De igual manera, es indispensable destacar que la construcción de entornos inclusivos propicia el desarrollo de un mayor autoestima y confianza en la participación activa de los educandos, para sus interacciones entre iguales, sintiéndose aceptado y valorados, en el cual se pueda promover habilidades para la resolución no violenta de conflictos, comunicación asertiva, que entre otras son vitales para su autoestima en cualquier contexto social.

Se debe estar claro que la diversidad social es una realidad que refleja la complejidad de las sociedades, presente en el ámbito educativo puesto que en cada estudiante existe experiencias, habilidades y desafíos particulares; lo que consecuentemente, da lugar a indicadores académico como son la reprobación, aprobación y, en especial, el rendimiento o aprovechamiento significativo, indicador clave para el éxito individual, en razón de la permanencia y formación integral, como también de la salud y la equidad del sistema educativo en su conjunto.

En el mismo orden de ideas, para (Álvarez, 2018), el concepto de diversidad nos plantea que todos los estudiantes tienen necesidades educativas individuales propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización, establecidas en el currículo escolar. (176). De lo cual, es factible observar que la diversidad implica una educación en valores como practicar la tolerancia, la solidaridad, educar para la convivencia, la interculturalidad, la paz, el respeto a las diferencias que enriquecen el matiz cultural de lo complejidad social.

De acuerdo con la postura de (Sánchez, 2008)

la diversidad representa una constante observable en cualquier ámbito del sistema educativo, desde la educación inicial hasta la superior, por lo que se hace necesario una intervención educativa basada en la comprensión, colaboración, integración y participación como variables clave que deben direccionar el comportamiento de contextos escolares que respondan positivamente a una educación en la diversidad. (p.125).

Es decir, se debe promover la equidad en la diversidad, conlleva a la mejora del rendimiento académico en la construcción de un sistema educativo que dé respuesta a las necesidades de los estudiantes y porque no a la sociedad. Se debe implementar ciertas prácticas inclusivas como estrategia que posibiliten el cambio de paradigma, reconociendo el derecho humano a la educación en cada estudiante, en equidad para la igualdad de oportunidades, de ahí, se contrarrestan las desigualdades en contextos sociales diversos; como afirma (Olguín, 2024) el concepto de equidad educativa es fundamental desde el punto de vista social, tales como: la igualdad, la justicia y la inclusión. (p.56).

Por eso, la educación inclusiva no sólo repercute en el rendimiento académico, en propiciar un ambiente para el aprendizaje en entornos diversos, no son propiamente las calificaciones; requiere del desarrollo de habilidades socioemocionales, en la interacción de los estudiantes entre sí, con respeto a sus diferencias, cultivando la colaboración, la empatía, la resiliencia, aprendiendo a trabajar en equipo, comunicarse de modo asertivo, eficaz y resolver controversias en armonía; entre otras habilidades que son esenciales para el desempeño exitoso en la escuela, la vida laboral y la convivencia social, dado que la conexión emocional puede traducirse en un mayor esfuerzo académico y en un deseo de alcanzar metas más altas para enfrentar los desafíos del mundo real.

Destacar la vinculación de la inclusión con el desarrollo de las habilidades socioemocionales es trascendental, desde el punto de vista de (Ferreira, 2023) el desarrollo de las habilidades socioemocionales debe darse no sólo en el aula, sino también, a nivel de toda la escuela, las familias y la comunidad educativa. El aprendizaje socioemocional en el aula implica actividades de instrucción, modelado y aplicación práctica llevadas a cabo por los maestros. Estas prácticas pueden incorporarse al currículo de diferentes materias y complementarse con interacciones formales e informales entre educandos y maestros en el aula. (p.55)

En los actualidad, la creación de un entorno inclusivo impacta en la diversidad social, se orienta a la interculturalidad, por lo que es fundamental la formación docente para sus buenas prácticas que promuevan valores, el incorporar contenidos desde un currículo flexible, mediante el uso de material didáctico apropiados, propiciando la participación activa, el apoyo socioemocional en atención a las necesidades de cada estudiante. Por consiguiente, la vinculación con la comunidad fortalece el proceso educativo, como es también en la metodología por proyectos aula, escuela, comunidad (PAEC) favorecedor del diálogo intercultural; para finalmente implementar una evaluación humanista, acorde con lo descrito anteriormente.

Así pues, la inclusión desde el punto de vista (UNESCO, 2008) se define como: Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. (p.11)

Con todo eso, la educación inclusiva orientada a la formación integral necesita estar vinculada al desarrollo de habilidades socioemocionales para su impacto significativo en una sociedad diversa y compleja, del mismo modo repercute en el bienestar y rendimiento académico.

A manera de conclusión, por medio de la educación inclusiva se promueve una enseñanza sobre el respeto hacia los demás, sin importar su origen étnico, de género, su orientación sexual, religiosa; pero también, condiciones y capacidades, es decir, atiende a la diversidad, garantizando el derecho a la educación en igualdad de oportunidades; vista como estrategia desde el aula, escuela y comunidad.

La atención a la diversidad supone una oportunidad de aprender para mejorar, pero de forma diferenciada, conlleva a promover un espacio en la que cada individuo se sienta valorado, comprendido, reduciendo el estrés, la ansiedad, dado que favorece el desarrollo de habilidades socioemocionales fortaleciendo su bienestar emocional, rendimiento académico y social reforzando sus experiencias.

En tal razón, las instituciones responsables en el estado mexicano deben trabajar de manera conjunta con el colectivo docente, padres de familia y estudiantado para implementar prácticas inclusivas que reconozcan y celebren la diversidad; de esta manera es posible construir un futuro educativo más equitativo para cada estudiante y contribuir a una sociedad compleja y diversa en su transición a la interculturalidad; teniendo en la inclusión no sólo un objetivo educativo; sino un derecho humano esencial para la transformación de vidas y comunidades, de la sociedad en general.

## Referencias

- Álvarez Mercado Alejandro Luís. Atención a la diversidad en la Formación Profesional. Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, vol. 4, núm. 4, pp. 175-180, 2018.  
<https://www.redalyc.org/journal/5746/574660908015/html/#:~:text=El%20concepto%20de%20diversidad%20nos,establecidas%20en%20el%20curr%C3%ADculo%20escolar.>
- Ferreira, M., Reis-Jorge, J., Olcina Sempere, G., & Fernandes, R. (2023). El aprendizaje socioemocional en la Educación Primaria: una investigación sobre las concepciones y las prácticas de los maestros en el aula. *Revista Colombiana de Educación*, (87), 37-60. <https://doi.org/10.17227/rce.num87-12704>
- Hernández Hernández, Darwin Yesid; Rivera Pérez, Diana Marcela. MODELOS EPISTÉMICOS UNA RUTA EN LA PRAXIS INVESTIGATIVA. *DIALOGUS* Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá ISSN-



e: 2644-3996 Periodicidad: Semestral núm. 7, 2021.

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/326/3263217004/>

Olguín Meza María de Jesús (2024) La importancia de la equidad en la educación y sus implicaciones. *Con-Ciencia Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 3* Publicación semestral, Vol. 11, No. 21 (2024) 50-58  
<file:///C:/Users/ramos/Downloads/11666-Manuscrito-75397-1-10-20231212.pdf>

Sánchez Carreño, J., & Ortega de Pérez, E. (2008). Pedagogía de la diversidad: elementos que la fundamentan. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(1), 123-135.

SEP (2019) La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas.  
<https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

UNESCO. La inclusión en la educación (2021)  
<https://www.unesco.org/es/education/inclusion#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20se%20esfuerza,la%20pedagog%C3%ADa%20y%20la%20ense%C3%B1anza.>